

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 25  
SESIÓN CONMEMORATIVA  
04 DE JULIO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Se da inicio a la sesión conmemorativa, entonando las sagradas notas del himno nacional de la República del Ecuador.
3. Apertura e instalación de la sesión a cargo del Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón.
4. Lectura del Decreto de Cantonización.
5. Lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos.
6. Reseña histórica del Cantón, a cargo del área de relaciones públicas y comunicación social.
7. Pieza musical en homenaje al Octogésimo Primer Aniversario de Cantonización y lectura del decálogo del chuncheño obra del distinguido ciudadano chuncheño Dr. Raul Aguirre Salamea
8. Firma de Convenios y Cartas de Compromisos.
9. Entrega de Reconocimientos a Ciudadanos Chuncheños destacados.
10. Entrega de Preseas a los mejores Estudiantes de Bachillerato General Unificado y Educación Básica General.
11. Himno a Chunchi.
12. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy.-** Muy buenas tardes distinguidas ciudadanas y ciudadanos, Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del cantón; Lcda. Jessica Reyes vicealcaldesa del cantón, señores y señoritas legisladores y fiscalizadores del Gad municipal, Srta. Anita Belén Peña Avcillas bellísima reina de nuestro cantón, Lic. Francisco Aguirre jefe político del cantón, señores alcaldes, meritisimas autoridades, representantes de los diferentes GADs provincial, cantonales y parroquiales, digno pueblo que nos acompañan en esta sesión conmemorativa al cumplir Chunchi, el Octogésimo Primer Aniversario de Cantonización, bienvenidos todos ustedes, se da inicio a la Sesión Conmemorativa de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, miembros de la mesa directiva, ciudadanos del cantón Chunchi, presente señor secretario.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, pueblo de Chunchi, presente, **Arq. Miguel Cóndor.-** Señor alcalde, señores concejales, dignas autoridades que nos honran con su presencia, querido pueblo de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Chunchi muy buenas tardes, presente señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.**- Buenas tardes con todos, dignas autoridades que nos honran con su presencia presente, señor secretario.- **Ing. Santiago Montero.**- Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales y autoridades que nos acompañan, presente, señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.**- Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Conmemorativa de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.**- Se da inicio a la sesión conmemorativa, entonando las sagradas notas del himno nacional de la República del Ecuador.- Se procede a entonar las notas del himno a Ecuador, **TERCER PUNTO.**- Apertura e instalación de la sesión a cargo del Sr. Frantz Joseph Narváez, alcalde del cantón, **Señor Alcalde Frantz Joseph Narvaez.**- Buenas tardes con todos los presentes, Lic. Jessica Reyes, vicealcaldesa del cantón, señorita y señores concejales, Anita Belén Reina del Cantón, distinguida Vice Prefecta de la provincia de Chimborazo, apreciado amigo Jefe Político del Cantón Francisco Aguirre, distinguido capitán de la Brigada Galápagos, señores presidentes, Juntas Parroquiales, señores vocales de la misma, distinguidas autoridades, apreciado amigo Ing. Remigio Roldán Alcalde del cantón Alausí, señores funcionarios de la municipalidad, señores Jefes y Directores Departamentales, distinguido Jefe de Cuerpo de Bomberos Ing. German Naranjo, apreciado Dr. Hernán Castillo Síndico del AME Provincial, señores presidentes de las comunidades del cantón y con sus representados, apreciado público presente. Hoy 04 de Julio, en donde se celebra un aniversario más de cantonización, quiero intervenir agradeciendo a todos y cada uno de ustedes por tener esa gentileza de acompañarnos en esta sesión conmemorativa, con la Bendición de Dios en esta administración del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Chunchi, nos hemos enfocado en contribuir el bienestar abriendo esos espacios de participación con las Parroquias, Comunidades y diversos sectores sociales, promoviendo de esta manera la presentación de propuestas y proyectos con un enfoque centrado en mejorar la calidad de vida de los habitantes, un Gobierno Municipal que está marcado por el afán en la inversión social y física implementando una cultura institucional trabajando con un enfoque que nuestro nuevo modelo de gestión sea la base de los resultados, tomando decisiones políticas para mejorar la administración pública mediante un plan de desarrollo operativo, estratégico, participativo e incluyente. El epicentro de nuestra gestión, está en la resolución de la problemática de todos los ciudadanos sin favoritismos, ni distinciones principalmente a los sectores más vulnerables y son quienes más lo necesitan, hemos dado respuestas claras a los problemas en lugar de crearlos, nos constituimos con un equipo que trabajamos desde la función municipal para mejorar la atención, para dar el cumplimiento con lo que estipula la ley, la proximidad, el contacto con la población es prioritaria, para la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

resolución de los problemas, a los gremios, a la sociedad civil organizada a las Juntas Parroquiales, a las Comunidades permítanme invitarles para que me acompañen en este camino de la administración pública, necesitamos de ustedes, de sus aportes, sugerencias y porque no, necesitamos también de sus críticas constructivas y con todo el respeto, necesito de sus ganas de rehacer al cantón y conducirla al norte común que tanto necesitamos, administramos con todos ustedes, la desconexión entre un municipio y su gente eso genera desconocimiento de lo que es una realidad, de lo que sucede en cada uno de sus territorios por parte de los que gobiernan; gobernar con la gente no es un favor que le vamos hacer al pueblo, es una estrategia sensata que va a garantizar el éxito, la gente, el pueblo, es quien conoce la necesidad de las comunidades de nuestro cantón, si los tomamos como asesores primarios si los escuchamos a todos ustedes, con toda la seguridad vamos acertar en nuestras decisiones ese es el nuevo estilo que estamos imponiendo en esta administración, quiero hacer un llamado en la unidad entre todos los ciudadanos, no distorsiono la realidad, ni tampoco la violento, la responsabilidad es de todos quienes sentimos amor y respeto hacia nuestra tierra y queremos de esa manera colocarlo en el sitio que así se lo merece, por que miremos donde miremos siempre queda mucho por hacer y todos lo haremos para caminar al encuentro del futuro con esperanza y con Fé, sembramos amor con eficiencia, de tal manera de sentirnos que somos Chuncheños y Chuncheñas que estamos muy orgullosos de serlos y de tener nuestras aspiraciones para sacar adelante a nuestro territorio, este es mi llamado a un profundo cambio de manera civilizada. Para concluir permítanme instarles que reivindicemos la vida, los derechos, el futuro que estamos construyendo y del que somos parte, la responsabilidad histórica de ponernos a pie y asumir el reto de hacer día a día desde cada uno de nuestros roles, un cantón más humano, justo y solidario. Claro está que con la Bendición de Dios, mejores días están por venir, como autoridad mi compromiso siempre será firme, de sumar voluntades para que ustedes el Pueblo de Chunchi, Parroquias, Comunidades sean los protagonistas del progreso; estaré velando por los intereses colectivos; que Dios siempre bendiga nuestras mejores intenciones para nuestro pueblo, como siempre me pongo a las órdenes de todos ustedes, por la atención brindada en esta tarde, mi gratitud para todos; muchísimas gracias por su presencia de esta manera señorita vicecalde, señorita y señores concejales, queda instalada la sesión Conmemorativa por celebrarse 81 años de su cantonización, gracias por su atención y Dios Bendiga al pueblo de Chunchi. Muchas gracias. **Abg. Cristian Landy.-** A continuación realizaremos la proyección de un audiovisual de la gestión de la administración. **CUARTO PUNTO.-** Lectura del Decreto de Cantonización, **Abg. Cristian Landy.-** DECRETO DE CANTONIZACIÓN No. 268, Publicado en el Registro Oficial No. 28 del día martes 4 de Julio de 1944 José María Velasco Ibarra, Presidente de la República, en ejercicio de los poderes que se halla investido, CONSIDERANDO: Que,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

los vecinos de las parroquias Chunchi, Sevilla, Gonzol y Pistishí de la Provincia de Chimborazo, han solicitado la creación de su territorio en Cantón; Que, es base para el progreso de los pueblos estimular el desarrollo de las poblaciones proporcionándoles la situación legal administrativa que les corresponde, de acuerdo con sus condiciones étnicas, económicas y culturales, para que ellas sean dueñas de su estructuración con sus organismos responsables y autónomos; Que, es deber primordial del poder público apoyar el anhelo de mejoramiento de los pueblos; Que, las mencionadas parroquias cuentan con los medios legales y necesarios para poder entrar a la categoría de Cantón, en virtud tanto de su población como de su territorio y rentas, DECRETA: Art. 1.- Erígese el Cantón Chunchi en la Provincia de Chimborazo, compuesto de la Parroquia Chunchi, que será la cabecera Cantonal, de las parroquias Sevilla, Gonzol y Pistishí y de las parroquias que el Municipio creare con las comunas de Capsol y Compud. Art. 2.- El nuevo Cantón tendrá como límites los siguientes: POR EL NORTE: Con el zig - zag bajo de la línea del ferrocarril del Sur, línea recta hasta el río Guasuntos, hasta la confluencia del río Sevilla siguiendo su curso hasta su origen y de allí en línea férrea hasta la hacienda Juval. POR EL SUR: Con el río Guabalcón y quebrada tinajeras, antiguo límite entre las parroquias Chunchi y Huigra. POR EL ORIENTE: Con la hacienda Juval y río Culebrillas; y, POR EL OCCIDENTE: Con el río Chanchán y las faldas del cerro conocido con el nombre de Pistishí, hasta el ángulo formado con el río Alausí. Art. 3.- Tan pronto como entre en vigencia este Decreto, el Poder Ejecutivo dispondrá la organización del Concejo Municipal del Cantón Chunchi. Art. 4.- La Municipalidad de Alausí entregará al Concejo Cantonal de Chunchi todos los fondos que correspondan a las parroquias del nuevo Cantón. Art. 5.- Los gastos que demandare la organización del Cantón y el pago al personal de funcionarios y empleados será imputados a la respectiva partida presupuestaria del Estado. Art. 6.- Encárguese de la ejecución del presente Decreto a los señores Ministros de Gobierno y Municipalidades y de Hacienda. Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 4 de Julio de 1944. f.- José María Velasco Ibarra, El Ministro de Gobierno y Municipalidad f.) A. Plaza Sotomayor, El Ministro de Hacienda f.) Luis Eduardo Lasso, Lo Certifica: El Subsecretario de Gobierno f.) Franklin Pérez Castro. **Abg. Cristian Landy.**- Una vez que se ha dado lectura el decreto de cantonización señor alcalde, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día. **Señor Alcalde.**- Gracias señor secretario, continúe por favor.- **QUINTO PUNTO.**- Lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos.- **Abg. Cristian Landy.**- Mediante las cuales se rinde homenaje al noble y leal pueblo de Chunchi, en su Octogésimo Aniversario de Cantonización. El honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo, considerando que el cantón Chunchi, ubicado en el sur de la provincia de Chimborazo, conmemora en este 2025 el Octogésimo primer aniversario de cantonización, acontecimiento histórico que reafirma su identidad, autonomía y

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

protagonismo en el desarrollo provincial que Chunchi se ha destacado por el esfuerzo de su gente trabajadora, su diversidad cultural, sus tradiciones profundamente arraigadas, acontecimiento histórico que reafirma su identidad, autonomía y protagonismo en el desarrollo provincial que Chunchi se ha destacado por el esfuerzo de su gente, que es deber del Gobierno provincial rendir homenaje a las fechas cívicas que marcan el camino histórico y social de nuestros cantones, exaltando el legado de sus pueblos y la visión del futuro que cada guía con su progreso, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD acuerda: primero rendir un homenaje público y solemne al cantón Chunchi al celebrarse el Octogésimo primer aniversario de cantonización, reconociendo su importante trayectoria histórica y valioso aporte al desarrollo de la provincia de Chimborazo, felicitar a su autoridad, líderes comunitarios y ciudadanía en general por su compromiso con la democracia y la participación activa y el fortalecimiento del tejido social, reafirmar el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo de continuar promoviendo acciones conjuntas, obras y proyectos que contribuyan al bienestar de la población chuncheña, entregar el presente acuerdo durante la sesión solemne conmemorativa; dado en la prefectura del honorable Gobierno de Chimborazo a los 4 días del mes de julio del año 2025, firma ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de la Provincia de Chimborazo. Muchas gracias a la prefectura de Chimborazo, brindamos un fuerte aplauso, por favor. De la misma manera, la Empresa eléctrica Riobamba S.A se hace presente con el acuerdo por felicitar al pueblo chuncheño por su Octogésimo Primer Aniversario de cantonización lo firma el ingeniero Patricio Lalama, gerente de ERSA brindamos un fuerte aplauso, por favor. Queremos agradecer al arquitecto Jhon Vinuesa Salinas alcalde del cantón Riobamba, de igual manera felicitando a Chunchi por el Octogésimo primer aniversario de cantonización; de la misma manera, agradecer a la coordinación zonal 3 de educación mismo que felicita al cantón Chunchi, en su Octogésimo primer aniversario de cantonización. Expresamos un cordial saludo al ingeniero Jair Mariño Castro, que se encuentra presente el día de hoy., coordinador zonal 3 del Ministerio de educación, muchas gracias les brindamos un fuerte aplauso. De igual manera se hace presente el ingeniero Patricio Maldonado, presidente de AME asociaciones municipales ecuatorianas, mismo que felicita al cantón Chunchi en su Octogésimo primer aniversario de cantonización, felicitamos de la misma manera al doctor Hernán Castillo, que se encuentra presente en la sala como delegado de AME; de la misma manera, queremos agradecer a Ana del Rocío Coello Cascante, directora distrital tipo B de Chimborazo, mismo que felicita al cantón Chunchi en su Octogésimo primer aniversario de cantonización brindamos un fuerte aplauso, por favor. Agradecer al señor Jefe Político del cantón Chunchi, licenciado Francisco Aguirre, quien felicita al cantón Chunchi en su

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Octogésimo primer aniversario de cantonización. Queremos agradecer a la doctora Irene Zeta Chang directora distrital 06D02 Alausí - Chunchi del Ministerio de Salud Pública que felicita al cantón Chunchi en su Octogésimo Primer Aniversario de Cantonización brindamos un fuerte aplauso por favor; queremos agradecer al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Capsol, al sr. Fausto Villa su presidente, felicitando al cantón Chunchi por su Octogésimo Primer Aniversario de cantonización; agradecemos al Mgs. Fausto Herrera López director distrital 06D02 Alausí - Chunchi de educación, mismo que se hace presente felicitando al cantón Chunchi en su Octogésimo primer aniversario de cantonización; queremos agradecer a la magister Mónica Carolina Loza Torres, viceprefecta de la Provincia de Chimborazo, que se encuentra presente el día de hoy, felicitando al cantón Chunchi en su Octogésimo primer año de cantonización; queremos saludar y de la misma manera agradecer al Ingeniero Jerwin Cevallos, delegado de la prefectura de Chimborazo, felicitando al cantón Chunchi en su Octogésimo Primer Aniversario de cantonización, queremos agradecer al teniente coronel ingeniero Germán Naranjo, jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi, felicitando por el Octogésimo Primer Aniversario de cantonización, agradecemos a la licenciada Isabel Antonella Verdesoto Rasa, directora distrital del MIESS de Chimborazo, que se hace presente con el acuerdo de felicitación; queremos agradecer al Teniente coronel Hugo Arellano Mora, jefe del cuerpo de bomberos del cantón Alausí que se hace presente con su acuerdo de felicitación; de la misma manera queremos extender el más cordial saludo y de la misma manera agradecer al ingeniero Segundo Remigio Roldán Cuzco, alcalde del cantón Alausí que se hace presente con el acuerdo de felicitación; queremos agradecer a la unidad educativa Manuel Álvarez Méndez de San Antonio de Bayushig, del cantón Penipe, mismo que se hace presente con su acuerdo de felicitación; queremos agradecer al coronel Carlos Ayala Moncayo, comandante de la Brigada de Caballería blindada número 11 de Galápagos, mismo que se hace presente con su acuerdo de felicitación; queremos agradecer a la señorita Evelyn Yantalema, presidenta del Concejo de administración de la cooperativa de ahorro y crédito Pushack Runa limitada, mismo que se hacen presentes con su acuerdo de felicitación; agradecemos al tecnólogo Adrián Auqui Huaraca, presidente GAD Parroquial de Gonzol, también se hace presente con su acuerdo de felicitación; agradecer también al GAD Parroquial de Llagos que se hace presente con su acuerdo de felicitación su presidente, el señor Crisisto Loja; queremos agradecer, a la ingeniera Blanca Zhinin, presidenta del GAD Parroquial de Compud, que se hace presente con su acuerdo de felicitación; queremos agradecer al magister Byron Merchán, Registrador de la Propiedad del Cantón Chunchi, que se hace presente con su acuerdo de felicitación; desde la ciudad de Guayaquil queremos agradecer al señor Fausto Moreno Ulloa, quien saluda con fervor amor y orgullo de chuncheño al Sillón Andino en su Octogésimo primer aniversario de cantonización; queremos de la misma manera

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

agradecer a la asociación de municipalidades ecuatorianas nuevamente a su representante, el doctor Hernán Castillo, que se encuentra presente en la sala por favor, lo invitamos, doctor quién va a realizar un reconocimiento al señor alcalde Frantz Joseph Narváz por la gestión realizada en todo el año correspondiente 2024 2025. **Dr. Hernán Castillo.-** Señor alcalde, señores concejales, demás autoridades que el día de hoy se han dado cita acompañar en esta celebración de los 81 años de cantonización del Sillón Andino, reciba un cordial saludo, señor alcalde, señores concejales, señores, funcionarios y pueblo en general del ingeniero Patricio Maldonado Jiménez, presidente nacional de la asociación de municipalidades ecuatorianas. Comparezco el día de hoy en representación de él, precisamente para hacer conocer que la gestión que realiza él en representación de los 221 municipios que conforman esta asociación, siempre está encaminada en ayudar a los municipios más pequeños como es el presente caso y hemos estado presentes aquí en este cantón con un convenio interinstitucional para poder coadyuvar específicamente en el sector de la Armenia y que estamos concluyendo dicho convenio y hay la predisposición de seguir apoyando a este cantón porque vuelvo a reiterar cuando los embates de la naturaleza siempre lo han afectado y nosotros como asociación de municipalidades en el rol que cumplimos estamos prestos a seguir apoyándole tanto a usted, señor alcalde como a los señores concejales en las asistencias legales, también administrativas en las cuestiones técnicas de planificación o en lo que ustedes requieran con este breve antecedente, señor alcalde, le invito para proceder a condecorarle en representación del señor presidente de la asociación de municipalidades, toda vez que su gestión viene encaminada a solventar y ayudar a los que menos tienen y ha venido también cumpliendo a satisfacción este trabajo y por ello reciba esta condecoración en nombre de la asociación de municipalidades ecuatorianas. El señor alcalde, el cuerpo legislativo municipal, y por ende todo el pueblo de Chunchi ratifican su profundo agradecimiento a las personas, autoridades e instituciones que se han dignado en enviar los acuerdos y saludos, con motivo de este importante acontecimiento, **Señor Alcalde.-** gracias, continúe con el siguiente punto, **SEXTO PUNTO.-** Reseña histórica del Cantón, a cargo del área de relaciones públicas y comunicación social.- Descrito por Teodoro Wolf como: Sillón Andino construido por las manos del Creador, Chunchi es un territorio colmado de bondades naturales y culturales, con una historia que se remonta a la época preincaica e incluso con vestigios de la época aborígen en el período formativo. Al describir los estados del Reino de Quito el Padre Juan de Velasco (1789) refiere a la tribu de los Chunchis en el estado de Lausí o Alausí como parte de las pequeñas naciones que ocupaban un territorio intermedio a los dos grandes estados: Cañari y Puruhá. Martín de Gaviria (1582) hace alusión sobre la presencia de los Cañaris en el pueblo de Chunchi, señalando que este pueblo se encontraba dentro de la jurisdicción de la ciudad de Cuenca y menciona que el nombre de Chunchi quiere decir 'quema' debido a que en

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi*

## **LIBRO DE ACTAS**

verano, cuando la paja estaba seca, venían langostas de las partes cálidas hacia estas llanuras y para destruirlas o ahuyentarlas prendían fuego a la sabana; entonces acostumbraban decir: “Vamos a la quema de la sabana” y así se quedó con el nombre de “quema”. En la época de la Conquista Incásica dirigida por Tupac Yupanqui los incas expandieron su territorio y como huella de su paso por nuestra historia, reposa en la jurisdicción cantonal el Tramo Mejor Conservado del Qhapaq Ñan en Ecuador, Camino Real, Camino Principal Andino o Camino del Inca, monumental obra arquitectónica ancestral. La cultura española llegó a este territorio en el siglo XVI, junto con los primeros encomenderos de procedencia quiteña, azuaya y lojana. Chunchi pertenecía al Corregimiento de Alausí, jurisdicción de Cuenca, según consta en el censo de los contribuyentes. La organización urbana de Chunchi coincide con la llegada de los sacerdotes católicos en la etapa de colonización. Para 1582, quizá antes, ya se refiere al pueblo como Santo Domingo de Chunchi. Con la Ley de División Territorial del 29 de Mayo de 1861, la Convención Nacional del Ecuador determina la organización del territorio en provincias, cantones y parroquias confiriendo a Chunchi la categoría de parroquia del cantón Alausí en la provincia de Chimborazo. Alrededor del año 1933 se da en el Ecuador el surgimiento de lo que posteriormente se conocería como el populismo con uno de sus máximos representantes: el Dr. José María Velasco Ibarra, quien para el periodo 1934 - 1935 llega por primera ocasión a la Presidencia de la República. En el año 1944 se da un impulso mayor al Velasquismo. Ese sentimiento Velasquista encuentra también acogida en la entonces parroquia Chunchi en donde se forma un Comité que apoyaba la candidatura del Doctor Velasco. Se percibía gran descontento de los pobladores por la forma de gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río, malestar que daría paso a “La Gloriosa” nombre con el cual se conoce a la Revolución del 28 de Mayo que comenzó en Guayaquil y que tuvo eco en la parroquia Chunchi presentándose un altercado entre los Velasquistas y los llamados carabineros o Arroyistas (actual Policía Nacional) pues éstos últimos pretendían tomar prisionero al Presidente del Comité Pro Candidatura del Dr. Velasco. Para evitarlo, en la mañana del lunes 29 de mayo del mismo año, una comisión integrada por los señores: Carlos Ullauri, Bolívar Chiriboga, Temístocles y Teófilo Alvarado, Torcuato Flores y Medardo Idrovo acompañan al Sr. Nelson Velasco en su viaje a Alausí; En Sibambe (Pistishí) donde se tomaba el tren procedente de la costa rumbo a Quito, luego de una larga espera y en virtud de la tardanza en el arribo del tren, el Sr. Idrovo se acercó al telegrafista con el objeto de conocer los motivos de aquella tardanza llevándose una gran sorpresa al descubrir que en Guayaquil había estallado una revolución entre Velasquistas y Arroyistas lo que lo motivó a tomarse el sector junto con sus acompañantes. Se acercaron al destacamento de policía desarmaron a los guardias, luego consiguieron un tren y se trasladaron a Chunchi, aquí procedieron a desalojar a los Arroyistas del estanco y en

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

medio de laceraciones, caídas en el campo de batalla y un compañero herido, alcanzaron su propósito. La revolución había triunfado ascendiendo al poder el Dr. José María Velasco Ibarra. Luego de su toma de mando realizó una visita a Cuenca, ciudad a la que fue trasladado el Joven Medardo Idrovo producto de la herida que le procuraron en referida rebelión. Una comisión de chuncheños hizo conocer al Mandatario el decidido apoyo prestado por el pueblo de Chunchi a su causa. El Señor Presidente exteriorizó su agradecimiento al pueblo y en especial al Joven Idrovo por su valentía y decisión, lo declaró héroe nacional y ofreció a mencionada Comisión toda clase de colaboración. La cantonización de Chunchi fue gestionada en el año 1944, por una comisión de notables locales cuyos nombres fueron registrados en un cuadro de honor en el segundo aniversario de cantonización de Chunchi el 4 de julio de 1946, entre ellos: Francisco Tamariz Palacios, Carlos Ullauri Sacoto, Miguel León Bermeo Pinos, Bolívar Chiriboga Toledo, Joel Efraín Trujillo, Alonso y Torcuato Flores Gortaire, Aurelio Santacruz Correa, Adolfo y Celso Bermeo Pinos, Temístocles Alvarado, Fidel Antonio Estrella, Rubén Espinoza Naranjo, Rafael Layedra, Dr. Manuel Estrella Muñoz, Comité Pro-educación e intereses populares; y, Comité Femenino Pro-Velasco Ibarra. El 4 de Julio de 1944 en el Registro Oficial No. 28 se publica el Decreto No. 268 expedido por el Presidente de la República Dr. José María Velasco Ibarra con el cual Chunchi fue erigido a categoría de Cantón dentro de la Provincia de Chimborazo. En cumplimiento de este cuerpo legal se anexaron a Chunchi las parroquias: Sevilla, Gonzol y Pistishí, facultándosele a la Municipalidad la creación de parroquias con las comunas de Capsol y Compud. Con Decreto Ejecutivo No. 311 del 10 de Julio de 1944, se organizó el primer Concejo Cantonal de Chunchi. El 21 de Julio de 1944 tuvo lugar la sesión inaugural en la que la honrosa designación como Presidente del Concejo recayó en el señor Joel Efraín Trujillo. Las parroquias Capsol y Compud se crean mediante ordenanza discutida en sesiones celebradas los días 6, 9 y 25 de agosto de 1944, instrumento legal aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N° 356 publicado en el Registro Oficial N° 107 del 7 de octubre del mismo año. El 10 de marzo de 1945 la honorable Asamblea Nacional decretó la desmembración de las parroquias Gonzol, Sevilla y Pistishí del recientemente creado cantón Chunchi para que continúen formando parte del cantón Alausí siempre que a través de un plebiscito se comprobare la voluntad mayoritaria de aquellos pueblos de reintegrarse al cantón Alausí. En recompensa de mencionados territorios se anexaría a Chunchi las zonas colindantes con Cañar. Citado decreto fue publicado en el Registro Oficial N° 303 del 8 de junio de 1945. El plebiscito se desarrolló los días 20, 21 y 22 de junio del mismo año teniendo como resultado la reincorporación de Sevilla y Pistishí al cantón Alausí y la voluntad mayoritaria de los habitantes de Gonzol por pertenecer al cantón Chunchi, tales resultados se publicaron a través de Acuerdo Ejecutivo suscrito el 27 de julio de 1945 y publicado en el Registro Oficial N° 409 del 17 de octubre del

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

mismo año. El 11 de septiembre de 1947 la parroquia Llagos pasa a formar parte del cantón Chunchi luego de la suscripción de un acuerdo entre los cantones Alausí y Chunchi en presencia de la Junta Delimitadora designada por la H. Asamblea Nacional a través de Decreto de fecha 15 de noviembre de 1946. Citada Junta Delimitadora oficializa la anexión de la parroquia Llagos al cantón Chunchi. El H. Congreso Nacional, aprueba el informe relativo a la linderación entre los cantones Chunchi y Alausí y tal resolución es publicada en el Registro Oficial N° 349 del 27 de octubre de 1949. En su historia, Chunchi se ha enfrentado a diversos desafíos destacándose en ellos la constancia y dedicación de sus habitantes, su gente, seres humanos que han hecho de la solidaridad y amabilidad sus principales características. Este singular Cantón de la Provincia de Chimborazo incita a descubrir múltiples lugares y aventuras pues es un terruño colmado de bondades, enriquecido cultural y naturalmente y en el cual día tras día la esperanza renace, el desarrollo se construye, la lucha constante se vivencia y el amor a la vida y a la tierra que nos vio nacer y/o desarrollarnos se perenniza, **Señor Alcalde.-** gracias continúe con el siguiente punto señor secretario.- **SEPTIMO PUNTO.-** Pieza musical en homenaje al Octogésimo Primer Aniversario de Cantonización y lectura del decálogo del chuncheño obra del distinguido ciudadano Chuncheño Dr. Raúl Aguirre Salamea. Decálogo del chuncheño de “corazón sincero y alma noble” 1) Después de Dios y de la Madre de Agua Santa, ama a nuestra Madre Común: Chunchi por sobre todo, con fe, honradez y trabajo. 2) Da gracias a Dios por el privilegio de haber nacido en una tierra de promoción. 3) Práctica y defiende siempre la honestidad, la verdad, la justicia, el honor, atributos de un auténtico chuncheño. 4) Jamás te alejes y reniegues de tu terruño que siempre te necesita en las duras y en las maduras. 5) Sé de por vida: honrado, trabajador, patriota, decidido, valiente, ejemplo del buen ejemplo. 6) Ama a tus coterráneos, sé solidario, amigo, humanista, comprensivo, que nacidos somos de mismo vientre. 7) Recuerda con dulce nostalgia que tu Madre Común guarda en cofre de oro tu infancia, travesuras, años mozos, ilusiones. 8) No te olvides, que con amor y sacrificio te enseñó el camino de la correctitud, que por eso reluces con hombría de bien y te aceptan. 9) Estés donde estés, vuelve que le encontrarás más próspero y altivo a tu Chunchi gentil. Sé generoso con tu nidal (terrón) de origen 10) Profésale gratitud (flor y esencia de todo lo bello), que agradecer es virtud de bien nacidos. Lleno de optimismo y alegría con motivo de la conmemoración octogenaria de nuestra amada tierra, me cumple extraverter mis augurios porque siga con resiliencia la senda de la superación; mientras muchos hijos golpeamos las puertas del ocaso, Chunchi sigue indetenible el camino del progreso y todo gracias al esfuerzo de quienes dirigen su destino, felicitaciones a sus hijos honestos y trabajadores, y que con mi música “Chuncheñísima” ¡Salud! Con un trago de...” café “celebren el merecido cumpleaños de mi Chunchi gentil”. Dr. Raúl Aguirre Salamea. Brindamos un fuerte aplauso por favor.

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

**Señor Alcalde.-** continúe con el siguiente punto señor secretario, **OCTAVO PUNTO.-** Firma de Convenios y Cartas de Compromisos.- **Abg. Cristian Landy.-** **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE IIESPREI- INSTITUTO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR “CAP. PABLO REMIGIO ESTRELLA CUEVA” S.A.S. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.** Por favor invitamos al Sr. Rodrigo Cristobal Machado. El presente convenio tiene por objeto formalizar la colaboración entre las partes para ofrecer a la población del cantón Chunchi una oferta académica integral y de calidad, que incluya programas de tecnología, maestrías tecnológicas y cursos de educación continua con aval nacional e internacional, a través del IIESPREC - Instituto Internacional de Educación Superior “Cap. Pablo Remigio Estrella Cueva” S.A.S. Para ello, se acuerda trabajar conjuntamente en el diseño y la implementación de capacitaciones, cursos, diplomados y programas conducentes a títulos de tercer y cuarto nivel, ajustados a las necesidades socioeconómicas de los habitantes del cantón. Así mismo, se promoverá el acceso equitativo mediante la gestión y otorgamiento de becas académicas. Lo suscribe el sr. Frantz Joseph Narváez Alcalde del cantón y el Sr. Rodrigo Cristobal Machado Erazo Presidente. **CONVENIO DE COOPERACION INSTERINSTITUCIONAL Y GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZAFO MUNICIPAL CHUNCHI Y EL CUERPO DE BOMBEROS D CHUNCHI, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE “INTERVENCIÓN EN EL PROYECTO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS CHUNCHI”.** OBJETO. El presente convenio establece el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el del cuerpo de Bomberos de Chunchi, en establecer una cooperación conjunta de carácter económico y de carácter contractual (Contratación Pública), para contar con los recursos necesarios que servirán para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO X2 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI”; el monto de la inversión municipal corresponde a un valor de \$10.000 dólares, lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Tnte. Crnel. Ing. German Isaac Naranjo Andrade Comandante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Chunchi. Continuamos con el siguiente convenio, **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CHUNCHI.** Para lo cual invitamos al Ing. Olger Jair Mariño Castro Coordinador Zonal 3 de Educación, OBJETO. El presente tiene por objeto “RECONSTRUIR Y ARREGLAR LA CANCHA DE USO MULTIPLE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y ESCENARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

MONTEVIDEO DE LA COMUNIDAD DE PATOCOCHA, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” El monto de la inversión municipal corresponde a \$33.408.12. Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez y el Ing. Olger Jair Mariño Castro Coordinador Zonal 3 de Educación, **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN ZONAL 3 Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CHUNCHI. OBJETO.** El presente tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE, COMUNIDAD DE JOYAGSHI, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” Correspondiente al área de influencia del distrito de Educación 06D02 Chunchi - Alausí perteneciente a la coordinación zonal de Educación número 03. El monto de la inversión municipal corresponde a un valor de \$78.883.85 dólares. Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez y el Ing. Olger Jair Mariño Castro Coordinador Zonal 3 de Educación. **Ing. Olger Jair Mariño Castro Coordinador Zonal 3 de Educación.-** Estimados representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, autoridades locales, autoridades educativas, docentes, padres de familia, queridos estudiantes, reciban un afectuoso y cordial saludo de nuestra ministra Alegría Crespo, es para mí un honor y una alegría dirigirme a todos ustedes, en esta ocasión tan especial en la que celebramos el compromiso solidario y el trabajo conjunto entre municipios e instituciones educativas y comunidades. Hoy nos congregamos aquí para refrendar convenios que no sólo edifican estructuras físicas, sino que construyen sueños, oportunidades y futuro para nuestros niños y jóvenes; en nombre del Gobierno Nacional quiero expresar un agradecimiento especial a las autoridades municipales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, a las juntas parroquiales el equipo de Planificación, al cuerpo docente y demás familias, gracias por confiar en estos convenios y colaborar para convertirlos en realidad, la inversión en infraestructura contribuirá de manera significativa al desarrollo integral de nuestros estudiantes y docentes; hoy estamos sembrando futuro cada inversión, cada ladrillo, cada estructura es una promesa de progreso y esperanza y si trabajamos todos unidos Gobierno, Comunidad, Municipios e instituciones públicas y privadas, sentando las bases para generaciones más preparadas, seguras y comprometidas con el desarrollo de nuestra querida provincia de Chimborazo, muchas gracias a todos que estos convenios se conviertan en símbolos de Unión, esfuerzo y construcción colectiva. Gracias. **Abg. Cristian Landy.-** Continuamos con la presente carta de intención, **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PARA LA “COORDINACIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

DEL GAD PROVINCIAL Y LA UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI” OBJETO. La presente Carta de Intención tiene como objeto principal la “COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y LA UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GAD MUNICIPAL CHUNCHI”. Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez y el Ing. Jerwin Cevallos delegado del Sr. Prefecto Ing. Hermel Tayupanda Cuvi. **Ing. Jerwin Cevallos delegado del Sr. Prefecto.**- Muy buenas tardes, mesa directiva saludo cordial a nuestro señor alcalde del cantón Chunchi, felicitándole por su gestión, a nuestra vicealcaldesa y vice prefecta la Dra. Mónica Loza, a cada uno de los miembros de la mesa directiva felicitarles por los 81 años de cantonización que lo vienen realizando con una gestión transparente reciba un saludo fraterno de nuestra máxima autoridad, el ingeniero Hermel Tayupanda Cuvi como prefecto de la provincia de Chimborazo, cabe recalcar que lo que viene haciendo la prefectura es por el beneficio de cada uno de nuestros cantones, por el beneficio común de ustedes como pueblo de Chunchi, y que no quepa duda que día a día se sigue laborando, se sigue trabajando y se sigue labrando para que nuestro pueblo de Chimborazo siga creciendo, la dirección de producción, Industria y Comercio tiene como objetivo eso de producir, de industrializar y de comercializar cada uno de nuestros productos que nuestras manos, que nuestra mano de obra de nuestro pueblo de Chimborazo sigue construyendo día tras día, felicitamos a cada uno de los emprendedores, felicitamos a cada uno de los empresarios que forman parte del pueblo de Chunchi, que siga así, señor alcalde fomentando esa industria fomentando el desarrollo económico y que no quepa duda que el GAD Provincial y nuestra máxima autoridad, el ingeniero Hermel Tayupanda, seguirá apoyando al microempresario, al empresario y a todos ustedes, pueblo de Chunchi ¡Que viva Chunchi! ¡Que viva Chimborazo! Y ¡Que vivan ustedes! Muchas gracias. **Abg. Cristian Landy.**- CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPSOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PACUCANSHA, PARROQUIA CAPSOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” OBJETO. La presente carta de Intención tiene como objeto: “REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAPSOL PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL ESTUDIO ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PACUCANSHA, PARROQUIA CAPSOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez Alcalde del GAD Municipal de cantón Chunchi y el Sr. Fausto Villa Tenemaza Presidente del GAD Parroquial de Capsol.

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZAO PARROQUIAL RURAL DE CAPSOL CON EL OBJETO DE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY, PARROQUIA CAPSOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.** OBJETO. La presente carta de Intención tiene como objeto REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD PIÑANCAY, PARROQUIA CAPSOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez Alcalde del GAD Municipal de cantón Chunchi y el Sr. Fausto Villa Tenemaza Presidente del GAD Parroquial de Capsol.

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZOL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN EN LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA DE GONZOL”** OBJETO. La presente Carta de Intención tiene como objeto de realizar LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCIÓN EN LA ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA DE GONZOL. Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez Alcalde del GAD Municipal de cantón Chunchi y el Tlgo. Adrián Auqui Guaraca Presidente del GAD Parroquial Gonzol.

**CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CHIMBORAZO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS** OBJETO. La presente carta de Intención tiene como objeto principal la “COPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHUNCHI Y LA DIRECCION PROVINCIAL CHIMBORAZO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, PARA EL

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

DESARROLLO DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA UNIDAD MEDICA DEL IESS EN TOCTEZININ. Lo suscribe el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez Alcalde del GAD Municipal de cantón Chunchi y la Mgs. Andrea Granizo Chávez Directora Provincial de Chimborazo actúa en calidad de delegado de la misma el Abg. Francisco Guerrero Mera. Con ello se finaliza las firmas de convenios y cartas de intención. **Señor Alcalde.-** Muchas gracias continúe con el siguiente punto señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venia continuamos con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Entrega de Reconocimientos a Ciudadanos Chuncheños destacados.- **Abg. Cristian Landy.-** El GAD Municipal de Chunchi, entrega el presente reconocimiento a la familia del ilustre señor, José Alcibar Tapia Cabezas, por su aporte desinteresado año tras año fomentando las tradiciones agropecuarias y taurinas, pionero en la inserción de los eventos del paseo del chagra, concurso de lazo y toros de pueblo en nuestro cantón, reconocido ganadero y empresario colaborando siempre con su aporte cultural y tradicional, cualidades que han permitido deslumbrar y resaltar siempre de mejor manera a nuestro terruño- *entrega la placa el señor alcalde Frantz Joseph Narvaez.* Invitamos a la familia del Sr. José Alcibar Tapia Cabezas ( + ) Que en Paz Descanse Don Pepito a realizar y recibir el presente reconocimiento. El GAD Municipal de Chunchi, entrega el presente reconocimiento al ilustre señor profesor Juan Demetrio Shinin Peñafiel, por su inconmensurable trayectoria, como ex concejal del Cantón Chunchi, ex director de la Escuela Fernando Pons, fungió como profesor del actual burgo maestro del cantón, profesor con amplia trayectoria en la ciudad de Riobamba, ha escrito tres libros sobre principios y valores humanos contribuyendo al desarrollo de la cultura y literatura, enalteciendo y dejando el nombre de Chunchi en lo más alto - *entrega la placa la señorita vicealcaldesa ldda- Jessica Reyes* Juan Demetrio Shinín Peñafiel, nació el 20 de enero de 1936. Sus estudios primarios los realizó en la escuela de la señora Rosita Celleri, a los 2 años migró a la ciudad de Cuenca para continuar su formación en el seminario menor, más adelante, al ingresar al ciclo diversificado, descubrió su vocación en la noble tarea de enseñar, culminando su formación en el Normal "Manuel J. Calle". Con gran entusiasmo regresó a su querido Chunchi para iniciar su carrera docente en la Parroquia Llagos, donde laboró durante un año. Posteriormente, se trasladó a la cabecera Cantonal, desempeñándose como maestro durante 8 años y como director-profesor durante 20 años en la querida escuela Fernando Pons. Además de su destacada labor educativa, cumplió funciones cívicas como concejal del municipio, presidente de la Liga Cantonal y subgerente del Magisterio, además por la fe y devoción católica fue miembro de la Hermandad de nuestro señor y la Virgen de los Dolores. Una vez concluida su misión en Chunchi y en reconocimiento a su mérito profesional, se trasladó a la ciudad de Riobamba, donde continuó su servicio docente durante 11 años en la escuela José Ingenieros de Olte San Pedro del cantón Guano. Tras una larga y fructífera trayectoria, se

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi*

## **LIBRO DE ACTAS**

acogió a su merecida jubilación. Actualmente, con 89 años de vida, Don Juan se dedica con esmero y amor a la compilación de pensamientos y reflexiones sobre los valores humanos, con el noble propósito de rescatarlos en una época en la que muchos parecen olvidados. Hoy puede mirar atrás con satisfacción, sabiendo que cumplió su deber y que su semilla ha florecido en generaciones de profesionales que llevan su formación la huella de un verdadero maestro.- entrega el presente reconocimiento la señorita vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes Interviene el Sr. Profesor Juan Demetrio Shinin Penafiel. **Abg. Cristian Landy.- DECIMO PUNTO.-** Entrega de Preseas a los mejores Estudiantes de Bachillerato General Unificado y Educación Básica General.- **Abg. Cristian Landy.-** el Concejo Municipal en sesiones celebradas los días 28 de Octubre y 11 de Noviembre del 2024 analiza, discute y aprueba la reforma a la ordenanza que institucionaliza: La presea señor Medardo Idrovo Novillo, a ser entregada al mejor estudiante del tercer año de bachillerato de los establecimientos educativos de nivel secundario del cantón. Se hace acreedor a la décima quinta edición de la presea señor Medardo Idrovo Novillo, la **Señorita Murillo Tenecela Joselyn Marely**, estudiante de la Unidad Educativa María Auxiliadora Fe y Alegría, con un promedio de 9.82, invitamos a la destacada estudiante y al señor Alcalde Frantz Joseph Narvaez a ceñir la presea y a la entrega del pergamino. Se realiza la entrega de una computadora como incentivo a la destacada estudiante del tercer año de bachillerato, por parte de la familia Idrovo, que gracias a su noble gesto año tras año premian la entrega y la disciplina estudiantil, consiguiendo con ello que nuestros estudiantes se motiven, se esfuercen y con ello exista más y un mejor desempeño. Invitamos a la distinguida familia Idrovo a realizar la entrega del incentivo a la estudiante destacada. **Ing. Jorge Luis Idrovo Representante de la Familia Idrovo.-** Interviene **Abg. Cristian Landy.-** A continuación nos va a dirigir una palabra la señorita acreedora de la medalla Idrovo Novillo, la Srta. Murillo Tenecela Joselyn Marely. **Srta. Joselyn Murillo Tenecela.-** Señor Frantz Joseph alcalde del cantón Chunchi, distinguida soberana Belén I, autoridades cantonales, provinciales y educativas, miembros del Concejo Municipal, representantes institucionales, estimadas personalidades cantonales, público en general. Me dirijo a ustedes con profunda gratitud, emoción y respeto en esta sesión solemne, que no solo conmemora un nuevo aniversario de nuestro querido cantón Chunchi, sino que también celebra el esfuerzo, la constancia y la esperanza de su gente. Hoy tengo el altísimo honor de dirigirme a ustedes como la voz simbólica de la juventud chuncheña que cree en el poder de la educación como motor de transformación. Recibo la distinción **SEÑOR MEDARDO IDROVO NOVILLO** con humildad, porque soy plenamente consciente de que ningún logro es solo individual, sino el fruto de muchas manos y corazones que acompañaron mi camino. Chunchi es más que un lugar en el mapa. Es nuestro hogar, nuestra raíz, nuestro origen. Es esta unión de la serranía ecuatoriana que guarda en sus montañas no solo historia y belleza, sino también el esfuerzo silencioso de generaciones

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi*


## *TERRA DE ACERAS*

que, con trabajo y dignidad, han forjado el presente que hoy vivimos. Ser hija de esta tierra es un privilegio que siempre llevaré con orgullo. Hoy Chunchi conmemora su aniversario de cantonización, su historia y su identidad. Sin embargo, en este acto solemne, se me ha concedido un espacio para representar a los estudiantes de este noble cantón, a través de mi trayectoria académica y del reconocimiento como el estudiante con el promedio más alto de los estudiantes de 3ro B.G.U. Permítanme decir, con humildad y con profundo respeto, que este logro no es únicamente mío, sino también de mi familia, de mis maestros y de todos los que, en silencio y con esfuerzo, han construido los cimientos que me sostienen. Por eso, este reconocimiento me llena de orgullo, no solo porque representa un esfuerzo académico sostenido, sino porque demuestra que desde nuestro cantón, desde cada rincón de sus parroquias y comunidades, es posible alcanzar metas altas cuando existe dedicación, guía y apoyo. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los docentes de mi querida institución M.A.F.Y.A. quienes han sido parte de mi formación estudiantil, brindándome las herramientas para pensar, para cuestionar, para soñar. Su labor silenciosa deja huellas que perduran más allá de cualquier título. A mis padres, quiero agradecerles con el corazón. No hay palabras suficientes para describir todo lo que han hecho por mí. Gracias por sus sacrificios, por sus desvelos, por su fuerza en los momentos difíciles y por haber creído en mí incluso cuando yo dudaba de mí misma. Gracias por enseñarme que el esfuerzo honesto vale más que cualquier atajo, que la humildad es más valiosa que la apariencia, todo esto ha sido el verdadero motor que me trajo hasta aquí. Papá, mamá: este logro también es suyo. Gracias por ser mi raíz y mi refugio. Y en medio de este agradecimiento, hay una figura que no puedo dejar de mencionar: mi querido abuelito Humberto Tenecela, que aunque ya no esté conmigo físicamente, su presencia habita cada paso que doy. Fue un pilar inquebrantable, un consejero, un protector y un ejemplo de trabajo, humildad y sabiduría. Me enseñó a amar esta tierra, a respetar a los demás y a luchar con dignidad por lo que uno cree. Hoy, este logro, este reconocimiento, se lo dedico a él. Donde sea que esté, sé que me acompaña, con esa sonrisa suya que nunca necesitó muchas palabras. Abuelito, esto es por ti. Gracias por darme la fuerza para seguir, incluso en tu ausencia. A las autoridades cantonales, gracias por reconocer la importancia de la educación como eje fundamental del desarrollo. Como estudiante, me llena de esperanza saber que mi cantón no solo construye obras físicas, sino que también siembra en sus jóvenes la posibilidad de construir un mejor futuro. Invertir en nosotros, los jóvenes, es apostar por un Chunchi más justo, más preparado y más humano. Para terminar, quiero dedicar este momento a todos los jóvenes de nuestro cantón: que nunca se sientan menos por venir de un lugar pequeño. Que comprendan que nuestras raíces no nos limitan, sino que nos dan fuerza. Que sueñen en grande, pero sin olvidar jamás de dónde vienen ni a quién representan. Gracias por este reconocimiento, gracias por creer en la juventud, y gracias por


# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi

## LIBRO DE ACTAS

permitirme ser hoy la voz de quienes, con esfuerzo y esperanza, están escribiendo el futuro de Chunchi. ¡Que viva la educación! ¡Que viva la juventud! ¡Y que viva, por siempre, nuestro amado cantón Chunchi! Muchas gracias. **Abg. Cristian Landy.**- En la misma fecha se institucionaliza la presea doctor Ezequiel Bermeo Vallejo, a ser otorgada al mejor estudiante del décimo año de educación básica de las instituciones educativas de nivel primario del cantón. Se hace acreedora al décimo quinta edición de la presea doctor Ezequiel Bermeo Vallejo, la estudiante: **Narváez Bravo Daniela Ana**, estudiante de la unidad educativa Chunchi, con un promedio de 10, invitamos a la Srta. Vicealcaldesa, Lcda. Jessica Reyes Gomez a ceñir la presea y a la entrega del pergamino. **Señor Alcalde.**- Continúe con el siguiente punto señor secretario, **DECIMO PRIMER PUNTO.**- Himno a Chunchi.- Se procede a entonar las notas del himno a Chunchi; **Señor Alcalde.**- continúe con el siguiente punto señor secretario, **DECIMO SEGUNDO PUNTO.**- Clausura.- **Señor Alcalde.**- Señores concejales, señorita vicealcaldesa, público presente una vez concluido con los diferentes puntos del orden del día se declara clausurada la sesión siendo el día Viernes 04 de Julio a las 17H20. Muchísimas gracias a todos ustedes por la presencia. Muchas gracias.

  
Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



  
Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

